



Resolución Ministerial No. 0427-2011-ED

Lima, 15 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0415-2011-ED, se encargó a la señora Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Educación Primaria, las funciones de Directora General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

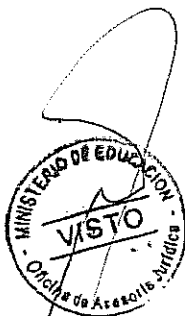
De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y en el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido a partir de la fecha, el encargo de las funciones de Directora General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza, a la señora Flor Aidee Pablo Medina, Directora de Educación Primaria, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha, a la señora Ana Patricia Andrade Pacora, en el cargo de Directora General de Educación Básica Regular dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patricia Salas O'Brien
Patricia Salas O'Brien
Ministra de Educación